



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13174-I-87

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.

0004998

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008492 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAMARONERA CAPREMAR C. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de junio de 1987;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Hugo Vicente Avegno Parraga, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **CAMARONERA CAPREMAR C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

24 AGO 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/vonne
Expediente: 27208
Trámite: 33287-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

31 AGO 2009

**HUGO VICENTE AVEGNO PARRAGA
C.C. 0905944542**

NUMERO DE REPERTORIO: 39.561
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2009
HORA DE REPERTORIO:11:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Septiembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.09.0004998**, dictada el 24 de agosto del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAMARONERA CAPREMAR C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HUGO VICENTE AVEGNO PARRAGA**, a foja **86.399**, Registro Mercantil número **16.736**.

ORDEN: 39561



S

REVISADO POR:

M



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA